

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA
“NYTECON CIA. LTDA.”

En la ciudad de Quito a los 28 días del mes de marzo del año dos mil diez y nueve, a las diez y seis horas en las oficinas de la compañía en el Cantón Quito, en la Isla Seymour No.44-160 y Av. Río Coca, se reúnen los socios de la compañía “NYTECON CIA. LTDA.”, Marjorie Lisette Mera Lituma como tal Representante legal y la Señora Mirian Piedad Lituma quienes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía y resuelven constituirse en Junta Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar el siguiente orden del día:

- 1. Resolver sobre el Informe a la gerencia por el período 2018.**
- 2. Aprobación Estados Financieros correspondientes al período 2018.**

Se instala la Junta Universal de Socios actuando como Presidente la Señora Marjorie Lisette Mera Lituma, y como secretaria, la Sra. Esthela Lituma.

La presidencia luego de ratificar la concurrencia de la totalidad de capital social de la compañía, declara formalmente instalada la sesión e informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y se resuelva en esta junta. Siendo así, dispone que se proceda a tratar el orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de Cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2017.**

La Junta de Socios pasa a tratar el orden del día:

Primero.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerencia General por el ejercicio económico 2018.

Se concede la palabra al Gerente General, quien da lectura a su informe correspondiente al año 2018.

Resolución: Una vez revisado y analizado el Informe del Gerente General correspondiente al año 2018, los Socios luego de la deliberación, resuelven aprobar por unanimidad dicho informe sin observaciones.

Segundo.- Conocer y resolver sobre el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral, el Estado de Flujo de Efectivo, el Estado de cambios en el Patrimonio y las Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del 2018.

Se concede la palabra a la Gerente General de la Compañía quien pone en conocimiento de la Junta los estados financieros del año 2018.

Resolución: Una vez examinado dichos Estados Financieros, la Junta General de Socios, luego de varias deliberaciones resuelve aprobar por unanimidad y sin observaciones los estados financieros y sus resultados.

Una vez redactada el Acta, se reinstala la Junta y leído tal documento por la Secretaria, se lo aprueba sin modificaciones por los Socios. Se levanta la sesión a las 17:00 horas del día 28 de marzo del 2019. Para constancia firman todos los Socios presentes.



Esthela Lituma
Secretario de la Junta



Lisette Mera
Presidente de la Junta



Mirian Lituma
Socia